

#IECM VA POR INFORME SOBRE RETIRO DE PROPAGANDA

CINTHYA
STETTIN



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

INTERPONE
RECURSO

El IECM va a solicitar un informe a las alcaldías y a la Jefatura de Gobierno para conocer las acciones que implementaron para retirar la propaganda de actores políticos que "no estén actuando bajo los cauces legales".

Esto abarcaba blanquear bardas y retirar pendones o papeletas que tengan el nombre o apellido de las personas que se encuentren participando en un proceso político interno y no cuenta con la denominación de este, o que hagan llamado al voto.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la consejera electoral Erika Estrada resaltó que si bien esto es solo para que la ciudadanía "sepa cómo están actuando nuestras autoridades capitalinas", y no habría una consecuencia por no atender el llamado, sí evalúan iniciar procedimientos sancionadores.

Estos últimos, se iniciarían a las personas mencionadas en la publicidad, y refirió que el objetivo es "investigar si hay alguna violación en materia electoral", por ejemplo, actos anticipados de campaña o uso indebido de recursos públicos, entre otros.

Añadió que estas acciones son necesarias para garantizar la neutralidad, imparcialidad y equidad en la contienda.

● Martí Batres impugnó los lineamientos del IECM en materia de neutralidad.

16

DÍAS FALTAN
PARA EL INICIO
DE LAS
PRECAMPAÑAS.

